

LOS ESCRITOS SOBRE EDUCACIÓN DE LEÓN DE ARROYAL

por

JOSÉ PALLARÉS MORENO

“¿No es la ignorancia el más fecundo origen del vicio, el más cierto principio de la corrupción?” (1). La afirmación que alienta tras la pregunta de Jovellanos nos da la clave para explicarnos la doble orientación del discurso arroyaliano, el hecho de que acometa casi simultáneamente la redacción de obras en apariencia distantes: los *Epigramas* y las *Sátiras*, por un lado; la traducción y ampliación de los *Dísticos de Catón con escolios de Erasmo*, por otro. Si con las primeras se pretendía combatir el vicio, con ésta se pretendía extender la virtud.

Siendo la preocupación educativa crucial en el pensamiento ilustrado, las obras dedicadas a la educación de la infancia y juventud no son en ocasiones sino la otra cara de la moneda de la producción de los escritores satíricos, ya que “satirizar y fustigar los vicios —escribe Paula de Demerson— no basta para formar una nueva generación mejor criada y más responsable. Es preciso valerse del remedio adecuado: el libro educativo que, ampliamente difundido en la península, será la poderosa palanca capaz de asegurar el feliz logro de dicha empresa a escala nacional” (2). A este tipo de literatura

-
- (1) JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Memoria sobre Educación Pública, o Tratado teórico-práctico de Enseñanza* (1802), en *Historia de la Educación en España, I: Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Madrid, M.E.C., 1985, pp. 222-318 (p. 226).
- (2) DEMERSON, Paula de: *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada (1740-1808)*. Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII, 1976, p. 9.

A planteamientos semejantes responde el surgimiento de una específica literatura infantil. Cfr. al respecto el artículo de Ángela OLALLA REAL: “Infancia y Literatura”, en *Infancia y Sociedad en España*, present. por Julio IGLESIAS DE USSEL, Madrid, Hesperia, 1983, pp. 217-228.

corresponde la versión de los *Dísticos* de Arroyal, que son así la versión que podríamos llamar positiva de sus *Sátiras* y *Epigramas*.

En dos momentos de su obra Arroyal se ocupa directamente del tema de la educación, y lo hace de modo diferente. En las *Cartas económico-políticas* (3) está presente desde luego la "general tendencia a extremar la acción configuradora de la educación" señalada por Maravall (4), expresada en este caso de manera bastante tajante: "La educación es la única que influye sobre nosotros", leemos en la *Carta II/4* (p. 111); "El hombre es como le hace su educación y el trato con los otros hombres", afirma en la *Carta III/1* (p. 181). A partir de estas afirmaciones no es extraño que se ocupe de ella en el momento de redactar su Proyecto Constitucional (*Cartas III/5, III/6 y III/7*). Aquí, a partir de la concepción de la familia, expresada en la *Carta III/3*, según la cual son los padres los encargados directos de la educación de sus hijos, desarrolla lo que él llama Educación civil ("aquella que debe tener todo hombre para ser útil en la república") y señala que son los padres los que tienen la obligación de proporcionarla, si bien "para que ninguno deje de cumplir este esencial deber por falta de medios, la ley proporcionará y arreglará los establecimientos y ordenanzas que juzgue oportunas y todos estarán obligados a observarlas" (p. 243). Esta obligación de educar a los hijos está recogida nuevamente entre las *Obligaciones generales del ciudadano* (Capítulo 1º de su *Idea de la Ley Civil*, incluida en la *Carta III/6*) y aparece reglamentada algo más adelante, estableciéndose la obligatoriedad de que los niños asistan a las escuelas públicas entre los cinco y los diez años. Indudablemente cuando Arroyal redacta esta carta en 1794 conocía la cédula de 12 de julio de 1781, por la que se ordenaba la obligatoriedad de la enseñanza primaria, pero era también consciente de las dificultades que su cumplimiento entrañaba (5). Además esta Segunda Parte de las *Cartas* está escrita desde el escepticismo y la desconfianza tajante de que sus ideas vayan a ser aplicadas.

El otro momento en el que Arroyal se ocupa directamente del tema de la educación es en una curiosa obra publicada al final de su carrera literaria:

(3) ARROYAL, León de: *Cartas económico-políticas (con la segunda parte inédita)*. Ed., pról. y notas de José Caso González, Oviedo, Universidad de Oviedo/Cátedra Feijoo, 1971. [Cito siempre por esta edición].

(4) MARAVALL, José Antonio: "Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado", en *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Intr. y comp. de Mª Carmen Iglesias. Madrid, Mondadori, 1991, pp. 489-523 (p. 491). V. también en el mismo volumen "Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado" (pp. 460-475).

(5) V. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Introducción al Siglo XVIII*. Barcelona, Júcar, 1991, pp. 73-93. Cfr. también el trabajo de Julio RUIZ BERRIO "La educación del pueblo español en el proyecto de los ilustrados", en *La Educación en la Ilustración española*, nº extraordinario de la *Revista de Educación*, Madrid, MEC, 1988, pp. 165-189.

Los Dísticos de Catón con escolios de Erasmo, traducidos y ampliados por D. León de Arroyal (6). Es ésta la última obra que Arroyal publica, pero no la última que concibe, pues, como él mismo nos indica, la comenzó muchos años antes, en los momentos en que sus relaciones parecían augurarle una brillante carrera, que después culminaría en la marginación y el retiro (7). Los al menos doce años que median entre el comienzo de la redacción de esta obra y su publicación están marcados para su autor por una larga concatenación de pleitos, disputas intelectuales y prohibiciones, que hacen que, al cabo, el libro del que nos ocupamos responda por su naturaleza a las iniciales tareas de traductor de Arroyal, intensamente ligadas al renacer del movimiento erasmiano, pero incorpore también algunos de los planteamientos educativos que se esbozan en sus *Cartas económico-políticas*. De hecho éstos no son ajenos a la herencia del humanismo del XVI, que los ilustrados españoles intentan revalorizar mediante las traducciones, reediciones, etc. (8).

El intento de Arroyal de retomar la versión erasmiana de los *Dísticos*, frente a las distintas versiones que se estamparon con el título de *Catón cristiano* (9), pensamos que se corresponde con la dinámica secularizadora que, según M^a Carmen Iglesias, está en la base de la confianza ilustrada en la educación, bien entendido que este proceso secularizador al que nos referimos supone "la quiebra de las legitimaciones religiosas en el mundo político-social, pero no de la religión ni de las creencias religiosas, si bien éstas pasan a pertenecer al ámbito de lo privado o intimidad personal" (10).

La idea expresada por Condorcet y que repiten todos nuestros ilustrados de que no hay defecto o error que no provenga de la ignorancia confiere a la educación (en el doble sentido de formación e instrucción) un lugar privilegiado en la mente de estos pensadores, que ven en ella la base de la felicidad, en función de la ecuación Educación = Virtud = Felicidad (11). Así lo expresa Arroyal, que escribe su obra "creyendo que la principal obligación

(6) ARROYAL, León de: *Los Dísticos de Catón con escolios de Erasmo, traducidos y ampliados por Don...*. Madrid, 1797. (Todas las citas van referidas a esta edición).

(7) Para todas estas cuestiones remito a mi *León de Arroyal o la aventura intelectual de un ilustrado*, Granada, Universidad de Granada/I.F.E.S.-XVIII. 1993.

(8) El interés por Erasmo está presente en toda la obra de Arroyal y se hace explícito cada vez que Arroyal afirma el interés de los refranes, canciones populares, etc. y sus posibilidades de cara a la educación. Para Maravall la defensa de la uniformidad, también presente en las *Cartas*, está en relación antinómica con esto que "pertenece ya al proceso moderno de gestación de la «nación»". (*Art. cit.*, p. 519).

(9) V. CLOSA FARRÉS, J.: "Erasmismo e Ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII. Del Catón cristiano a los Dísticos de Catón por D. León de Arroyal", en *Educación e Ilustración en España*, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 54-67.

(10) IGLESIAS, M^a Carmen: "Educación y pensamiento ilustrado", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*, Vol. III: *Educación y pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 1-30. (P. 2).

(11) Cfr. RUIZ BERRIO, Julio: *Op. cit.*, p. 171.

de un padre consiste en dar buena educación a sus hijos, como que ella es el cimiento de su felicidad y de la república de que deben ser miembros" (p. III). En el mismo sentido se expresa Jovellanos: "Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado" (12). Como vemos la educación se articula en el pensamiento ilustrado como medio para el logro de la felicidad individual, pero también de la felicidad social, pues "desde la perspectiva ilustrada —escribe Álvarez-Uría— tanto la vida pública como la privada cobran sentido en un marco regulado por leyes, las normas morales, la virtud interior" (13).

La educación, pues, se convierte en uno de los principales instrumentos de la reforma, sin el cual todos los otros pierden su sentido (14). Es además, como explica Cabarrús, el único que garantiza el progreso: la educación, concebida como el intercambio de las luces y los conocimientos entre los hombres, permitiría el disfrute de las reformas a los nietos de quienes las hicieron "pues la primera [generación] recibiría antes de alcanzarle todos los resabios y preocupaciones de que abundamos, puesto que aún no estaría libre su cuna del contagio que rodeó la nuestra" (15). Afirmaciones como éstas que reseñamos confirman la tendencia, ya señalada, de los ilustrados españoles a privilegiar la importancia de la educación sobre los demás factores que debían intervenir en las reformas. La influencia del pensamiento de Locke es palpable en este punto y de él deriva en gran parte esta confianza ilustrada en la educación como medio para perfeccionar al hombre y para moldearlo (16). Sobre esta concepción incide también el pensamiento fisiócrata en el sentido de que del logro del bienestar, de la felicidad de los particulares, se seguirá el logro del bienestar general del país (17).

Para esto será imprescindible acabar con el descuido en materia educativa, que se manifiesta entre otras cosas en la inconsistencia de las lecturas (18) y acometer la elaboración de materiales pedagógicos adecuados.

(12) JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Op. cit.*, p. 224.

(13) ÁLVAREZ-URÍA, Fernando: "La Ilustración y su sombra. Denominación cultural y pedagogía social en la España del Siglo de las Luces", en *La Educación en la Ilustración española*, op. cit., pp. 345-372 (p. 352).

(14) Cfr. GOULEMOT, Jean Marie: "Las prácticas literarias o la publicidad de lo privado", en ARIES, Philippe y Georges DUBY (Dir.): *Historia de la vida privada*, Tomo III, Madrid, Taurus, 1989, pp. 371-406.

(15) CABARRÚS, Conde de: *Carta segunda sobre los obstáculos de opinión y el medio de removerlos con la circulación de las luces y un sistema general de educación*, en *Historia de la Educación en España*, ed. cit., pp. 329-350. (P. 335).

(16) V. además del art. previamente citado de M^a Carmen IGLESIAS su "Pensamiento ilustrado y reforma educativa", en *Carlos III y la Ilustración*, Tomo I del Catálogo de la Exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 255-264.

(17) V. RUIZ BERRIO, Julio: *Op. cit.*, p. 171.

(18) Cfr. AGUILAR PIÑAL, Fco.: "La política docente", en *La época de la Ilustración. Vol. I: El estado y la cultura (1759-1808)*. Tomo XXXI de la *Historia de España "Menéndez Pidal"*,

En efecto, la necesidad de unos instrumentos pedagógicos apropiados para la formación de los niños es resaltada en numerosas ocasiones por autores como Jovellanos (19) o Cabarrús. Así Jovellanos escribe:

"Nada es más constante ni acreditado por la experiencia que la viveza con que se imprimen en nuestros ánimos las ideas que se les inspiran en la niñez y la facilidad con que las recibe, y la tenacidad con que conserva nuestra memoria cuanto se le presenta en esta tierna edad. Pero de esta observación no se ha sacado hasta ahora todo el partido que se pudiera, o por lo menos se ha perdido de vista en la elección de los libros y de las muestras por donde se enseña a leer y a escribir. Estos libros y estas muestras debieran contener un curso abreviado de doctrina natural, civil y moral, acomodado a la capacidad de los niños, para que al mismo tiempo y paso que aprendiesen las letras, se fuesen sus ánimos imbuyendo en conocimientos provechosos y se ilustrase su razón con aquellas ideas que son más necesarias para el uso de la vida. Por este método podrían los niños desde muy temprano instruirse en los deberes del hombre civil y el hombre religioso y recibir en su memoria las semillas de aquellas máximas y de aquellos sentimientos que constituyen la perfección del ser humano y la gloria de las sociedades.

Bien sé yo que no existen tales libros y que probablemente tardarán en existir; porque requiriendo gran fondo de talento, de instrucción y piedad, serán pocos los que poseyendo estas dotes, no se hallen interrumpidos por sus empleos y ocupaciones y menos los que quieran consagrar sus vigiliias a obras que no prometen utilidad ni gloria" (20).

El Conde de Cabarrús insiste por su parte en la necesidad de un catecismo político:

"El catecismo político está por hacer. Vmd. sabe que yo quise proponerlo por asunto de un premio cuantioso a nuestra Sociedad Patriótica" (21).

La coincidencia entre estas ideas y las expresadas por Arroyal es absoluta:

"La instrucción de la niñez se ha mirado hasta ahora con una indiferencia lastimosa y nuestros literatos han conceptuado por menos propio de un hombre, como dicen de carrera, el acomodar su talento a la enseñanza de los niños. Comentarios mazorrales, exposiciones violentas, algarabías escolásticas, sutilezas impertinentes y cuestiones caprichosas, se han consagrado profu-

Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 437-484. Cfr. además el artículo de Antonio VIÑAO FRAGO: "Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita", en *La Educación en la Ilustración española*, op. cit. pp. 275-302.

(19) Sobre los planteamientos educativos de Jovellanos, V. el valioso artículo de José M. CASO "Jovellanos y la reforma de la enseñanza" (en *De Ilustración y de ilustrados*, Oviedo, IFES-XVIII, 1988, pp. 225-333), con interesantes referencias a los planteamientos educativos de otros ilustrados (Forner, Cadalso, *El Censor*, ...).

(20) JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Op. cit.* pp. 253-254.

(21) CABARRÚS, Conde de: *Op. cit.*, p. 337.

samente en gruesos volúmenes al perpetuo olvido de las bibliotecas, y a las destructoras oficinas de los droguistas y no ha habido quien piense en proporcionar una obrita metódica y arreglada para el uso cotidiano de las Escuelas, capaz de formar el corazón cuando es acomodada a recibir cualquier forma en los primeros años de la infancia. ¿Quién ha pensado hasta ahora en un Catecismo político para los párvulos? ¿Y quién en unas instrucciones filosóficas para la gente del pueblo?...” (*Dist.*, pp. X-XII).

A la luz de estas opiniones es evidente que para nuestros ilustrados la formación cívica y moral se constituye en elemento imprescindible de la formación del ciudadano, en tanto contribuye a la homogeneización de la sociedad. De ahí también la insistencia en la obligatoriedad de la enseñanza, en la necesidad de que ésta sea laica y en la conveniencia de unificar los textos, tal como señalaba también Arroyal en sus *Cartas económico-políticas*. A fin de cuentas de lo que se está tratando no es sino de lo que andando el tiempo se conocerá con el nombre de educación nacional (22). Sin embargo no nos parece que esta versión de los *Dísticos* se encamine propiamente al logro de ese objetivo. ¿Qué sentido tenía entonces retomar esta obra tantos años después?

Debemos recordar que, según afirma el propio autor, esta obra fue concebida; a instancias de un ministro, para la educación de un príncipe, es decir, teniendo como marco el sistema de educación propio de la nobleza en el Antiguo Régimen, que supone la existencia de un preceptor por alumno. En las *Cartas* sin embargo el sistema que se propugna es el de la escuela pública, esto es, aquél en el que la educación es sustraída del espacio de lo particular y pasa a ocupar una posición nodal en el espacio de lo público. Pero este proceso es coincidente con otro: aquél por el que la familia adquiere una nueva dimensión y se acomoda a los moldes de la burguesía. Esto implica entre otras cosas que el trato directo del padre y la madre con los hijos e hijas se formule como algo necesario. Desaparece sí el preceptor, el ayo o el criado encargado de la formación e instrucción del niño, pero entre las obligaciones de los padres se incluyen ahora las de proporcionar directamente (mediante la conversación, el ejemplo, etc.) y a través del estado (la escuela obligatoria) esta educación. Esto es lo que a nuestro juicio permite que Arroyal retome e imite ahora el tono directo de Catón y Erasmo.

Se trata ahora de un Arroyal vuelto hacia sí mismo, resignado y consciente de sus limitaciones, y que, consecuentemente, restringe la finalidad de esta obra educativa al campo —como hemos dicho— de lo particular, teniendo presente la importancia de lo que él no duda en llamar ciencias filosóficas (las que intenta inculcar con su obra), pero también de las que denomina exactas, esto es, de la formación y de la instrucción:

(22) V. IGLESIAS, M^a Carmen: *Op. cit.*, pp. 10 y ss.

"Por lo que a nosotros toca procuremos la mejor educación de nuestros hijos, que es la más pingüe herencia que podemos dejarles: criémoslos hombres de bien con la palabra y ejemplo y los veremos buenos cristianos con la gracia de Jesucristo. En este librito aprenderán a un mismo tiempo a leer y a ser filósofos, a ser útiles a sí y a ser útiles a la Patria. [...] Si yo les enseño las ciencias filosóficas y Vmd. las exactas, nos gozaremos con unos hijos sabios y perpetuaremos nuestros nombres en ellos con mayor permanencia que en los mármoles y bronces de los griegos". (*Dist.*, pp. XIII-XVI).

El tono de comunicación directa entre el padre-preceptor y el hijo-discípulo dista todavía, al retomar el discurso humanista, del lenguaje propio de la separación entre el mundo infantil y el mundo adulto que se va acentuando a partir de estas fechas como consecuencia del redescubrimiento de la infancia, lo que origina que el niño adquiera una especificidad propia, materializada entre otras cosas (creación de diversiones específicas, lugares de recreo, etc.) en la reglamentación de un sistema educativo público. Esto puede explicar quizá la poca incidencia de esta obra que, por una parte se enfrentaba con la sacralización absoluta de la enseñanza, herencia de Trento, y, por otra, mantenía un tono comunicativo que ya no se adaptaba a las nuevas relaciones sociales. "La distancia social que se instaura entre ambos mundos—escribe Julia Varela, refiriéndose al mundo infantil y al de los adultos— no sólo se manifiesta en la necesidad de diferenciar sus juegos y diversiones, sino también en el cambio de tono y de expresión de los libros y tratados destinados a los niños con el fin de educarlos. Y así, por ejemplo, resulta impensable en el siglo XVIII un lenguaje directo, franco y chispeante como el que usó Erasmo en su libro *De la urbanidad en las maneras de los niños*" (23).

Pues bien, éste es el mismo tono de la versión erasmiana de los *Dísticos* y también de los comentarios de Arroyal:

"Los *Dísticos*, traducidos en sustancia al verso castellano, son facilísimos a la decoración y en ellos ejercitarán la memoria; y los escolios, que he ampliado, les harán entender más y más las sentencias que contienen. En las ampliaciones he procurado conservar el estilo conciso y sentencioso de Erasmo, sembrándolos de refranes y proverbios vulgares y sencillos, capaces de recordar a cada minuto con deleite del entendimiento". (*Dist.*, pp. XIII-XIV).

Este retorno a las fuentes clásicas realizado por Arroyal era también un retorno a unas determinadas actitudes que ya no iban a poder ser asimiladas en esos años, a partir de los cuales la vigencia del *Catón*, en su versión cristianizada, sería patrimonio de los sectores más conservadores de la ense-

(23) VARELA, Julia: "La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles", en *La educación en la Ilustración española*, op. cit., pp. 245-274. (P. 251).

ñanza, a la vez que funcionaba como una especie de "enciclopedia del pobre" (24).

La última parte del libro, cosecha íntegra del propio autor, está dedicada a la educación de las niñas. Arroyal está convencido de que el problema de la educación de la mujer es un problema que afecta al conjunto de la sociedad:

"El descuido con que se ha tratado la educación de las mujeres es, a mi ver, la principal causa de los males y desórdenes que nos oprimen; y la deliciosa mitad del género humano la tenemos destinada a nuestra servidumbre y a la brutal saciación de nuestros apetitos. [...] No sólo las hemos privado de su libertad y de los derechos que como a nosotros les competen, sino de la claridad y luces que proporciona la ilustración y el estudio". (*Dist., Lib. V*, pp. II-III).

Pocas declaraciones recogen con tanta nitidez la preocupación, común a la mayor parte de los ilustrados, de poner remedio a la general ignorancia de las mujeres y también —y esto ya no es tan frecuente— la idea de que la ilustración de la mujer tiene sentido en tanto tal ilustración, lo que supone el reconocimiento, que más adelante se hace explícito, de la capacidad intelectual femenina. Otra vez la coincidencia con Jovellanos es notoria:

"Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbradas a mirarlas como nacidas sólo para nuestro placer, las hemos separado con estudio de las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas y al cabo hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu" (25).

Nuestro autor participa también de la consideración de la mujer como un elemento que tenía que cumplir una función dentro del marco productivo. Pero la fundamentación de este criterio resalta la igualdad natural entre los sexos:

"Yo sé bien que ellas deben trabajar con nosotros, y que no tienen ningún privilegio para comer el pan sin el sudor del rostro; pero nosotros no reparamos en inutilizar nuestras manos con el pretexto de las ciencias y en ellas nos parece superfluo el que sepan leer y escribir". (*Dist., Lib. V*, pp. III-IV).

Hasta aquí nos encontramos un discurso que casi podemos calificar de feminista. Pero las interrogaciones retóricas que siguen nos anuncian el sentido de los dísticos y comentarios siguientes, sentido que responde a la con-

(24) ÁLVAREZ-URÍA, Fernando: *Op. cit.*, p. 371.

(25) JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, en "Obras de Don..."; Madrid, 1846, Tomo IV, pp. 66 y ss. (Cit. por Carmen MARTÍN GAITÉ: *Usos amorosos del Dieciocho en España*, Barcelona, Lumen, 1981, p. 256).

sideración de la mujer en función del hombre: lo que se persigue es lograr una mujer ilustrada, pero en su casa, es decir, alejada de la vaciedad de la petimetra, pero también de la independencia de las motejadas "bachilleras". "La mujer —comenta Martín Gaité— debía ser, pues, discreta para volver a tener en su mano la capacidad de regir y someter a los hombres, de hacer de ellos buenos esposos. Eran unas riendas que había ido perdiendo, y en el tono de los consejos para que las recobrarse se percibe, a veces, una regresión a pasadas consignas" (26).

En efecto, uno de los problemas nodales a la hora de tratar de la educación de la mujer fue el problema del matrimonio. Baste recordar las disposiciones de Carlos III, los artículos de *El Censor* y otros periódicos ilustrados, las *Cartas marruecas* o *El sí de las niñas*. Como señala Margarita Ortega, "el fomentar los matrimonios se convirtió en un asunto de Estado y el educar a las mujeres para adquirir una mayor madurez y conocimiento del status matrimonial fue un punto de coincidencia general de la mayoría de los miembros de la Ilustración española" (27).

Así pues, si, considerada en su conjunto, la recuperación y adaptación de Erasmo por parte de Arroyal iba dirigida a lograr el ideal ilustrado de "hombre de bien", esta última parte busca la formación de la "mujer de bien", entendida como complemento inexcusable del primero.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

(26) MARTÍN GAITE, Carmen: *Op. cit.*, p. 248.

(27) ORTEGA LÓPEZ, Margarita: "La educación de la mujer en la Ilustración española", en *La educación en la Ilustración española*, op. cit., pp. 303-325 (p. 312).